



RESOLUCION N° 317/92

EXP. N° 1678/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 6 de abril. de 1992.

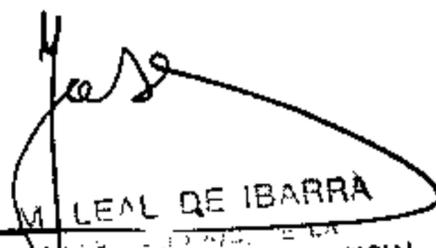
En atención a lo solicitado teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas en la Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1843/91 en cuanto a la designación de un "suplente" con categoría presupuestaria de auxiliar principal de 3a. (personal de servicio) hasta el 30 de junio de 1992, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Bernardo Altamirano, que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION